



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

2971

**Sanidad.- Anuncio de acuerdo de la Junta de Gobierno de 05-02-14 (aprobación convenio IBSALUT UB Establiments)**

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2014, se ha acordado:

1.- Aprobar el texto del convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Palma y el Servicio Balear de Salud de las Islas Baleares para el traslado de la Unidad Básica de Salud de Establiments ubicada en la carretera de Esporlas, 169 al equipamiento sociocultural de Establiments ubicada en la Ctra. de Esporlas, 36, con las condiciones que se detallan en el mismo.

2.- Facultar a la Concejala del Área Delegada de Sanidad y Consumo, a la Concejala del Área de Comercio, Trabajo, Juventud y Participación y al Concejal del Área de Infraestructuras, Medio Ambiente y Participación, Presidente del SMAP para la suscripción de la documentación correspondiente.

Lo que se publica para general conocimiento, estando de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles en el Área delegada de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Eulalia, 9-4 º, de lunes a viernes de las 9,30 a las 13,30 horas.

Palma, a 10 de febrero de 2014

**LA JEFA DE DEPARTAMENTO**  
Rosa Llinas Bosch.

